



DECRETO N° 152

CASTRO, 11 de Abril del 2019.-

VISTOS: El art. 77 de la Ley 18.833, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600. De 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJESE DESIERTA, La Adquisición ID. 2730-27-L119, enviada por el Taller Municipal, correspondiente a "Repuestos de Sistema de Transmisión para Motoniveladora Champion patente TH-9645", publicada mediante Dcto. N° 120 de fecha 21/03/2019, No se presentaron oferentes. Según art. 9 de la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



LOIDA SALGADO URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(s)

PLP/LSU/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller